Outlook

Respuesta - Proceso Ejecutivo Oficio 0336 Radicado: 08001310500420230017200 TC 202410241929843

Desde Olave Marin, Maria Estefani <MOLAVE@bancodebogota.com.co>
Fecha Vie 25/10/2024 5:51
Para Juzgado 04 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (106 KB)
202410241929843.pdf;

No suele recibir correo electrónico de molave@bancodebogota.com.co. Por qué es esto importante

Respetados Señores:

En atención al oficio de la referencia adjunto, me permito enviar comunicado donde informamos las acciones implementadas.

PC Agradecemos su respuesta y acusé de recibido del mismo al siguiente buzón: Duarte Pinilla, Karim Zuleima KDUART3@bancodebogota.com.co

Gracias por su colaboración, si tiene alguna duda sobre el envío, dirección respuesta de los oficios, nota débito o algún depósito judicial puede comunicarse al teléfono 3320032 Ext. 3055-43508 o a la dirección electrónica del centro de embargos emb.radica@bancodebogota.com.co

Cordial saludo.

Centro De Embargos
Gerencia Operativa Atención a Entes Externos
Carrera 7 # 32 - 47, Bogotá piso 1
Emb.radica@bancodebogota.com.co
Soy motor de cambio para el planeta

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario. Si por error, recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación,copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del Banco de Bogotá será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad del Banco, no necesariamente representan la opinión del Banco de Bogotá.

Banco de Bogotá

Dirección general
Bogotá D.C. Calle 36 # 7- 47
www.bancodebogota.com

BARRANQUILLA, 24-10-2024

GCOE-EMB-202410241929843

Señor(a)

SECRETARIO

Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Barranquilla

lcto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

BARRANQUILLA

Oficio No. 0336 Radicado: 08001310500420230017200

En atención al oficio en referencia y una vez revisadas nuestras bases de datos, nos permitimos informar que a la fecha, las personas relacionadas a continuación no figuran como titulares de cuentas corrientes, ahorros y CDTS:

tipo identificacion	nro identificacion
N	8001494962

Si el oficio contiene más identificaciones que correspondan a clientes del Banco, se continuará con el trámite a que haya lugar con el fin de acatar la medida cautelar en caso de ser procedente.

Cualquier información adicional que requiera, con gusto será suministrada, para lo cual podrá contactarnos a través del buzón emb.radica@bancodebogota.com.co

Cordialmente,

Centro de Embargos
Gerencia Operativa de Atención a Entes Externos